



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**16, 17 y 18 SESIONES ORDINARIAS DE**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**

**MARTES 11 DE JUNIO DE 2013**

**CITACIÓN N° 12/2013**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don Rene Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✚ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Carlos González
✚ Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
✚ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✚ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✚ Directora de DIDECO, Camila Arce

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abren la decimosexta, decimoséptima y decimooctava Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 12/2013, que es del siguiente tenor:

## CITACIÓN N° 12/2013

### 16ª, 17ª y 18ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 16ª, 17ª y 18ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 11 de Junio de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

#### TABLA 16ª SESIÓN

1. Puntos Varios

#### TABLA 17ª SESIÓN

1. Aprobación de Acta anterior (**Sesiones 14ª y 15ª/2013**).
2. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**).
3. Casos Sociales (**DIDECO**).
4. Entrega de informe de licitaciones y contrataciones. (**SECOPLAC**)
5. Donación de paneles y otros materiales de cierre del Colegio Simón Bolívar (**SERVICIOS TRASPASADOS**).

#### TABLA 18ª SESIÓN

1. Patente de Alcohol, solicitud de reconsideración y de caducidad (**RENTAS**).
2. Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal (**FINANZAS**).
3. Proyecto de transacción o acuerdo judicial en causa Rol O-130/2013 por desafuero maternal del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique caratulada "Municipalidad de Alto Hospicio con Margarita Fuentes Munizaga".(**JURIDICO**)
4. Proyecto de transacción extrajudicial en causa Rol N° 2666-13 del Juzgado de Policía Local por daños en colisión entre vehículo municipal y vehículo particular de propiedad de don Patricio Huerta. (**JURIDICO**)
5. Informe sobre modificación a la Ordenanza Municipal N°5 de patente de alcoholes del año 2005.(**JURIDICO**)

#### 1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

1.2 Concejal María Inés Macchiavello: Buenas tardes Alcalde y Concejales, como puntos varios traía un problemita, en cuanto a las patentes de alcoholes, yo creo que le podríamos dar una vuelta más, porque hay mucha gente enferma, haciendo un buen análisis de cada uno en especial, no sé si ustedes están de acuerdo que han llegado hartas personas Alcalde: *Pasa lo siguiente, quien tiene las facultades de determinar*

para ampliar cupos, cantidades, pero las congeló y por qué las congela el Intendente de Santiago? Por un reclamo de la población, hay demasiadas botillerías en las poblaciones, ese es un motivo y el otro que plantea la Concejal María Inés esta en las patentes que el Concejo otorga dentro de sus facultades y caduca cuando es necesario, ustedes mismos acordaron casos muy justificados algunos podrían considerarse, pero eso queda en materia de mejor resolver las peticiones que se hagan, y si el Concejo les pide una idea, fundamentando bien no debería haber problema en restituirse. **Concejal María Inés Macchiavello:** No hay que analizarlo tomado un camino para después llegar a otro y considerando que es gente que se encuentra enferma. Se les ha pasado el tiempo, han hecho malos tramites pero hay que analizarlo bien, cada caso en particular. **Alcalde:** Tengo entendido que esto es solo una parte de los que están regularizando y así lo han solicitado. **Concejal Orlando Garay Castro:** Es un total de 17, 11 notificados y han aceptado las solicitudes de 6. **Concejal María Inés Macchiavello:** Y lo otro Alcalde es que llegó esta carta que invita a unos cursos "Gestión Global" para que lo lea bien. **Alcalde:** Si, solamente lo adjuntamos al punto del secretario y ahí se autorizan. **Concejal María Inés Macchiavello:** Ya eso no más.

**1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Ausente, por razones de su embarazo. Inasistencia debidamente justificada ante el Secretario de Actas.

**1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Buenas tardes Señor Alcalde, tengo un par de inquietudes, una de ellas es felicitar al Municipio por el aporte y el apoyo que le dio a la PDI., para la hermosa obra teatral que trajeron que fue muy bonito. Pero me voy a referir al mismo problema que presenté hace un tiempo atrás y lo solicito nuevamente, la posibilidad de poner barandas a cada lado de las gradas, porque una abuelita casi se cae, y la idea es colocar algo que no solo les sirva a los adultos mayores, si no que a cualquier persona o un niño cuando sube o baja de la galería, esa es mi petición Señor Alcalde y lo otro, observando cómo está la Comuna y ante algunos petitorios de la gente que anda atenta a los terrenos y tras las conversaciones tuyas, las cuales me agradan muchos, que tenga una mirada sobre este terreno que lo vamos a dejar en enero que puede ser utilizado en una biblioteca, me parece una excelente idea tuya, aunque también podría ser un museo que no hay aquí, y la vez solicitar el terreno de DIDECO, ya que hay varios interesados en ese terreno y por qué no pedirlo nosotros que lo estamos utilizando y que el municipio tenga algo en propiedad y pueda hacer algo diferente para el beneficio de la comunidad, eso señor Alcalde

**1.5 Concejal Orlando Garay Castro:** Buenas tardes Concejales, Alcalde, mire la consulta mía era la siguiente, siempre hemos tocado este tema que siempre ha sido relativo, al tema del canil, Alcalde como va ese tema? **Alcalde:** El canil en estos momentos está en tramitando la solicitud y petición del terreno, nosotros estamos operando con la ambulancia para los perros para llegar a las poblaciones, previo el calendario que dan los mismos vecinos que van pidiendo la presencia de ellos, estamos haciendo prevención mientras tanto, pero una vez que tengamos asentado el tema del terreno, habrá un canil, con todos sus implemento, lo que se traduce en mantención, cuidados, vigilancia, insumos, desde el agua hasta la comida del perro, eso es. **Concejal Orlando Garay Castro:** Claro porque uno se encuentra no solo con el tema del canil, sino que los perros rompen la basura en todas las esquinas, donde uno va hay una montonera en la noche, y lo otro, los tipos que andan buscando los envases de cerveza que igual hacen tira la basura, que en el fondo dejan todo votado y sucio. **Alcalde** Pero en el caso de los perros abandonados, ésta es la herramienta legal para aplicar la eutanasia, la ambulancia con el médico veterinario que está contratado, hoy día ella toma la decisión, yo creo que estamos muy cerca de tener el canil. **Concejal Orlando Garay Castro:** Y lo otro Alcalde bueno yo veo que hay tres puntos acá que vamos a discutir hoy día pero, ¿porque

anuncio de paro municipal, y avisaron a última hora que no había paro, entonces no había tiempo de hacer Concejo, y hoy día se hace el del martes, el de hoy día, y el del próximo martes porque yo voy viajando, entonces se les consulta si ustedes están de acuerdo y definitivamente como les digo es para que nos pongamos de acuerdo y no llegar a esas instancias que acá nunca se han practicado de que porque el Alcalde no está, va hacer fuerza del apoyo dentro del Concejo que tiene, para no hacer Concejo, y si yo no estoy le pido a los Concejales que no hagan Concejo, para que hagamos sesiones, entonces para no incurrir en esas prácticas que yo nunca las he hecho acá, entonces dije yo, mejor explicarle bien, hacemos las tres, porque yo el martes no estoy, yo voy a tribunales, y a traer la cámara hiperbárica, haber si la podemos traer acá, porque el Ministerio de Salud está poniendo mil problemas.

**Concejal Orlando Garay Castro:** Para una cámara hiperbárica hay que tener una persona que sepa de eso y es súper caro, mantenerla y tratarla, es carísimo. **Alcalde:** Pero se paga sola, en el sentido que da beneficios y tu lo primero que impides es que la ciencia médica, increíble sigue desmembrando cortando dedos, cortando pies, cortando piernas en el caso del pie diabético, hay una en zona franca y no la han querido tomar por alguna razón y yo llegue y el señor que la tiene no la vende, solo la entrega y pide los valores \$7.000.000 millones mensuales, que se pagan solas porque nosotros no la pagamos, la paga el paciente, pero lo que podemos hacer nosotros más o menos, la cámara tiene capacidad para dieciséis personas, ocho personas sentadas acá y ocho más acá, en total dieciséis y es una hora de tratamiento y son 5 a 6 sesiones por ahí y cada sesión en términos normales debería costar \$40.000 mil pesos, una sesión obvio que el señor diabético que vive en la población humilde no va a tener cuarenta mil pesos, ahí entramos nosotros a subvencionar esos casos, pero la minería, la minería no tiene problemas, porque tu das servicio a todos, a las minería, a los pescadores a todos les das servicios, pero el municipio de cuarenta te puede decir nosotros subvencionamos el 70% usted pague diez mil pesos nada más. Entre perder un pie diabético y uno que se sane no hay donde perderse, es obvio que va a haber una persona que no va a tener, ahí lo subvencionamos nosotros, nos pasa con DIDECO cuando fallese gente que no tiene dinero para una humilde sepultura. **Concejal Orlando Garay Castro:** Esas personas que les dan atención asistencial, el Gobierno a ellos también les da la posibilidad que reciban una urna no obstante un jubilado que tiene una pensión baja. **Alcalde:** Claro te pueden dar una pensión por invalidez o por vejes para las personas vulnerables. **Concejal Orlando Garay Castro:** Alcalde lo otro, como hoy día tenemos un Juzgado de Policía local, he visto yo que ha tenido un crecimiento bastante grande el tema de las maquinas de destreza y azar. **Alcalde:** Saben, lo que pasa, no sé si éste Gobierno alcance a terminar, no sé si alcance a sacar el proyecto de ley que las legaliza. **Concejal María Inés Macchiavello:** Sería lo peor, porque se va a parar el País si les quitan los casinos. **Concejal Orlando Garay Castro:** O sea, si las legalizan todo el mundo va a tener maquinas. **Alcalde:** No, lo que pasa es que va a tener ciertas restricciones, yo no soy partidario, las ciudades casinos, Iquique, viña, todas las ciudades casinos, que opinión tendrá el Alcalde de Iquique, que opinión tendrá por ejemplo que hoy día el Gobierno le va a legalizar estas maquinas, que hoy día son clandestinas, estamos hablando de los juegos de azar, no estamos hablando de las de destrezas. **Concejal María Inés Macchiavello:** Son todas juegos de azar. **Alcalde:** Claro, porque te metieron a la pantalla 10 pin-ball que autorizamos en el Concejo, la ordenanza te dice pin ball que son los juegos de azar y te mete 15, 20 juegos de azar y volvemos a lo mismo, mira todas las cosas que van teniendo un efecto colateral como fiscalizamos, el otro día alguien decía también hay en Iquique, que la alcaldía tiene 6 inspectores, pero no saben por qué los municipios tienen 6 inspectores, y éste tiene 5, no saben por qué, porque no podemos tener los 50 que quisiéramos, porque la planta es tan limitada, y el paro del martes en su más sagrado derecho la gente salió a reclamar sus cosas, pero el paro del martes tenía lo contrario que el gobierno decía, que iba a autorizar a los municipios contratar, no aumentar la planta, pero si le abría la puerta para que contratara gente a contrata, de libre exposición de acuerdo a su presupuesto no era malo, porque ahí uno contrata choferes, inspectores, un montón de cosas, la huelga tenía que ver con que si no, los Alcaldes se iban a poner abusivos, iban a traer a su gente y armar el cuento que todo el

Alcaldes piensan distinto generalmente, no creo que sea así porque están siendo más fiscalizados por un montón de cosas; ahora si tu sabes que tengo 5 inspectores Municipales y tú lo sabes porque vienes conmigo desde el año 2004, cómo vamos a ir a sacar maquinas, ahora teniendo un Juzgado de Policía Local a donde apuntabas tu está bien, porque este Juez está comprometido, este juez le ha sacado trote al tema, unas 200 o 300 causas mensuales a estado bien, y si la legalizan solamente va a permitir solo 10 por local, y el giro comercial no lo permite, si es abarrote no puede haber maquinas. **Concejal Orlando Garay Castro:** En donde yo vivo el caballero del frente se supone que es abarrote y tiene autorizado 2 maquinas y tiene 4. **Alcalde:** Claro que tenemos que hacer nosotros, ni siquiera podemos sacar las maquinas ilegales que sabemos que están ahí porque tenemos que tener la orden de un juez para allanar, no podemos destruirlas. **Concejal María Inés Macchiavello:** Al final esto va hacer igual que las botillerías y peor, porque en cada cuadra va a haber maquinas. **Alcalde:** Por eso que en el Congreso cuando van a Valparaíso en la Av. Montt, tremenda sala de maquinas y es ilegal donde se legisla, entonces si el Gobierno tiene esa iniciativa es porque ya ha conversado con algunas bancadas políticas que la salida que tienen no es sacar de todo el país esas maquinas, Chile está lleno de esas maquinas, es legalizarla. **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Una mirada diferente en ese aspecto, yo creo que si nuestros legisladores aprueben las maquinas, va a ser la peor desgracia para el país, porque está comprobado científicamente como la ludopatía afecta a la gente, yo he tenido la oportunidad de ir a otros países y hay un país que ya llegó al límite y yo viví 20 años en Ecuador, llegó al límite con los casinos que habían en cada esquina, igual las maquinas, el país está en la pobreza, por eso todos vienen a trabajar acá, allá ganan \$50.000, \$60.000 mil pesos porque todo se lo gastan en las maquinas porque la gente siempre sueña con ganar y que es lo que hizo el gobierno porque el gobierno tomó una decisión, cerraron todos los casinos y todas las maquinas, no hay maquinas por ley, les cuento que en los tres años que lleva ha ido aumentando el ingreso per cápita y están teniendo una mirada diferente porque ese juego, ese vicio, es terrible, se destrozan familias enteras, tenemos cosas más importantes como decía el colega, la tenencia de mascotas, tenemos los temas de educación, tenemos un montón de temas que no los tocan. **Concejal María Inés Macchiavello:** Pero la Alcaldesa de Viña vino a la reunión y no llegó nadie del Gobierno, no les interesa que se pierdan los casinos en las regiones. **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Perdón, quería hacer un alcance en ese aspecto también, esto yo lo escuché también cuando estuve en viña, hay muchos otros que quieren casinos porque solamente estas 5 o 6 ciudades y el resto no, ellos hablan del justo derecho a la igualdad, todos tienen derecho a casino, pero el rato que se habrá eso vuelve el delito, queda la embarrada y los que ganan la plata son las grandes empresas que instalan los casinos y las platas se van afuera no queda ninguna acá dentro. **Alcalde:** Eso habla de lo que usted está diciendo, la igualdad, por qué una ciudad como Iquique tiene casino y Hospicio no tiene por ejemplo, entonces ahí parece que les da la razón, bueno autoricemos las maquinitas, porque acá hay un problema del cómo se va a legislar, porque hay un porcentaje de esas maquinas que van a estar en las poblaciones trabado en el permiso que va a beneficio municipal, entonces se les quita el paquete de nuevo al municipio, entregan permisos para que se instalen las maquinas de acuerdo a la nueva ley y también lo obliga a fiscalizarlo y la gente dice ahhh! pero es el Alcalde, el Concejo Municipal es el que aprueba, por eso es que ahí van a tener que ver bien ese tema, y te van a acusar de un montón de cosas, del 100%, el 60% jugará a las maquinas, de estas que están en las poblaciones, el 40% no juega, está regulado así 10 por local en rubros distintos al que está, no puede haber en una botillería, en una residencial, en abarrote, no puede haber. **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Aquí hay más de 100 maquinas, en más de 15 casas. **Concejal Orlando Garay Castro:** Para terminar Alcalde, lo he solicitado en varias oportunidades y yo creo que vengo hablando este tema de un paradero de micros, Alcalde todos los días se paran las micros frente al Rossi, no se estacionan al lado, sino donde dejan el taco, y la gente no puede pasar. **Alcalde:** Tanto tiempo que lleva

me dijo que hiciera una solicitud al Ministerio de Transporte, y no he obtenido respuestas. **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Una consulta, Alcalde esas son las cosas que a veces molestan, usted le ha dicho el colega que lo ha solicitado varias veces y hay que esperar que vengan estos organismos de afuera y ellos no ven nuestra realidad, y nosotros la vemos y tal como dice él, los adultos mayores son los que más sufren, incluso él lo pide porque tiene que caminar hacia la otra cuadra a tomar la micro y los asaltan, han asaltado a un montón de adultos mayores, estamos esperando el estudio de la Seremía de Transporte. **Concejal Orlando Garay Castro:** Eso no mas Alcalde. **Alcalde:** Luis miguel, el Concejal Garay pregunta, qué pasa con la isla de locomoción colectiva ahí en Ramón Pérez. **Director de Transito:** habíamos hablado antes por el lado de al frente y el lado oriente de la calzada, eso ya está resuelto en los próximos días, vamos a colocar dos paradas de buses, la calzada de Ramón Pérez Opazo, uno acá en el pasaje Chacas viendo hacia la Municipalidad, y el otro va estar donde está la Pampa, ahí van a existir dos paraderos por el lado de al frente, yo conversé con la gente de la micros y me dijeron que no necesitaban en ese sector, al frente hay un estacionamiento del súper mercado Rossi. **Concejal Orlando Garay Castro:** Si lo que digo yo es cuando viene de sur a norte **Director de Transito:** eso significa que al hacer la bahía de la locomoción colectiva habiendo un espacio hay que generar un estacionamiento a las micros y necesitamos 40 mts. lineales para hacer el paradero de las micros, eso significa que se sacrifican 16 estacionamientos de vehículos en un lugar donde hay harta demanda, ahí hay que construir eso, hay que poner soleras, armar todo el cuento del panel **Concejal Orlando Garay Castro:** Mire Don Luis, cuando uno viene de sur a norte donde están las carreras de caballos, se paran ahí justo cuando la gente va a doblar, que da la escoba con todos los vehículos que no pueden pasar **Director de Transito:** El tema le digo me he reunido con la gente de las micros, con la línea 3 no han venido, pero con la línea 1 hemos visto el tema. **Concejal René Cáceres Araya:** Perdón Don Luis, el tema que dice el Concejal no es tomar en cuenta a las micros en ese sentido, porque la queja es e los vecinos y de los demás vehículos **Director de Transito:** Sabe lo que pasa, yo les pregunto siempre a ellos porque son ellos los que ocupan los paraderos, si yo voy a colocar un paradero donde yo creo que debe ser, va a pasar que no lo van a usar finalmente pasa eso, yo quiero que me digan aquí quiero parar y hay les hago el paradero, de esa manera comprometerlos que lo van hacer **Concejal Orlando Garay Castro:** Pero pongamos un plazo **Director de Transito:** eso también hay que verlo con el Ministerio de Transporte, aquí hay que darle el gusto a varios, primero al que lo va a usar y segundo al que lo va a utilizar, eso no es tan sencillo, yo estoy en la última etapa Concejal y yo espero que la próxima semana ojala eso este instalando y funcionando con su marcación, con su señal de transito.

**1.6Concejal René Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde, Concejales y público en general, Alcalde yo me reuní con algunos pobladores de la población Santa Teresa, acá en los Aromos con calle Santa Teresa atrás hay una empresa que trabaja en reciclaje, la cual trabaja con la minera que está acumulando plásticos con acido, entonces ya vimos una vez aquí en la bajada de alto Hospicio, en el zigzag, cuando se incendió y había plástico, de la misma manera y estaba al medio de la población Santa Teresa y se puede correr un riesgo total, porque están acumulando estos desechos de la misma manera que la minería en ese sector y la gente se queja, sumado a los olores fuertes del acido, entonces buscar la manera de que se pueda fiscalizar si esa empresa tiene los documentos al día, como está funcionando esa empresa. **Alcalde:** Sí, tiene resolución sanitaria. **Concejal René Cáceres Araya:** Claro, si se pude ver ese tema, lo otro Alcalde yo subo y bajo, y me he dado cuenta la empresa que está trabajando en el zig-zag, el otro día divisé que sus mallas estaban totalmente reventadas, están cayendo piedras hacia abajo, el otro día cayeron grandes bolones, entonces se pueden provocar algunos accidentes de magnitud en el lugar con la

Comuna que podamos verla involucrada en un accidente grave en ese sector, porque la pala sigue trabajando y tiene lleno de volones arriba, no se ha hecho absolutamente nada ahí en ese sector, de poder tener una seguridad, haber si se puede comunicar con la empresa, mandar un oficio y ver la manera de que pongan una malla como corresponde para evitar que caigan piedras a la carretera. **Alcalde:** Ahí solo nos queda oficiarle al MOP y Vialidad que fiscaliza eso y hasta ahí no mas llegamos porque no podemos meternos ante una jurisdicción distinta, eso le corresponde a Iquique, entonces hay la Municipalidad de Iquique tendría que tener una mayor injerencia, incluso la Municipalidad le puede parar la obra si la estima como dice el Concejal riesgosa, peligrosa. **Concejal René Cáceres Araya:** Lo otro Alcalde, yo dentro del primer Concejo solicité de la manera de lo posible y dentro el margen de la ley, de ver algún proyecto de arreglo de veredas para la villa Frei, porque nunca se le han arreglado las veredas, se han caído bastantes personas de la tercera edad, niños y jóvenes que transitan por ahí, por los aromos, digamos ver la manera si se puede contemplar un proyecto de arreglo de veredas en la Villa Frei y lo ultimo Alcalde, el paso que conversé en Ramón Pérez Opazo con Tamarugos, todavía no se arregla, el otro día se cayó un minusválido por no sacar ese pedazo para las sillas de ruedas.

**1.7Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Alcalde una solicitud, en el colegio Macaya hay una curva y la gente sube demasiado rápido y de repente se encuentra con un montón de niños, ¿qué se puede hacer ahí?, algo así como un lomo de toro, un lebrero, y a la vez señalizar más los pasos de cebra, están demasiado borrosos y el otro día casi choca un auto con un montón de niños, esto es un problema latente y no vamos a esperar que ocurra un accidente, Alcalde otro asunto, hay una señora que mandó carta a todos los Concejales, la señora Nolfia Sepúlveda de la población Santa Magdalena, la que tiene el problema del ruido con una pelota, la otra vez fuimos con el Secretario Municipal y vimos el problema y vuelve a mandar otra carta, y la verdad ella ha llegado a todas las oficinas de los Concejales y aquí dice que también le mandó una carta a usted, entonces no sé si tendrán una respuesta, para ver ese detalle porque la señora a recorrido a todos los Concejales y ahora le mandó una carta a todos, la verdad es que la señora tiene una malla y se la hacen tira y lógicamente no es agradable que le peguen un pelotazo a la pared de la casa **Alcalde:** ¿Y qué pasa ahí Secretario? **Secretario Municipal:** Lo que pasa, es que ahí hay un proyecto, se está reparando esa multicancha, existen en Secoplac., la presentación de todos los vecinos que son partidarios de los arreglos que se están haciendo ahí, lo que pasa es que el proyecto considera reparar la malla, pero ella sostiene con justa razón que eso no va a durar y va a volver el drama de los pelotazo en su muro siendo que ya le votaron las panderetas. **Concejal René Cáceres Araya:** Alcalde, lo que ella pide, porque a mi igual me llegó una carta, me constituí en el lugar, le saque algunas fotografías, pero lo que ella pide en definitiva es que si se va a reparar la cancha, que se levante un muro y no se ocupe como arco prácticamente la casa de esta señora. **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** yo le encuentro razón porque yo estuve en el lugar con el Secretario efectivamente le pegan pelotazos y los niños no toman en cuenta que ahí hay una casa **Alcalde:** Y que pasa si yo dispongo malla nueva, y dice no quiero malla nueva, ¿va a seguir perseverando en su solicitud, ósea de por qué ese mal entendido empoderamiento, yo quiero una muralla y una muralla se hace, no porque los recursos no son de ella son municipales, señora le pegan pelotazos ya le vamos a colocar maya nueva, se rompió, le ponemos otra malla **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Me parece que la maya la pusieron de la altura de la pandereta sale de arriba no sale del piso entonces que hacen le hicieron tira la pandereta **Alcalde:** A se afirmaron de la pandereta, a no **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Entonces por eso digo yo que tiene razón la señora en ese sentido, me gustaría una solución para que la señora se quedara tranquila **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Me acuerdo que fuimos juntos a inaugurar esa multicancha y la gente lo agradeció, porque era un peladero y quedo muy bonito, pero no nos dimos cuenta porque los que estábamos hay vimos que la gente estaba contenta justamente porque pusieron la maya en la pandereta, entonces ella alude a no poner una maya si no poner un fin definitivo con una pared, y al final va a salir a menor costo a la larga **Alcalde:** Va a salir más

barato con el tiempo **Concejal Eledier Avendaño Ortega**: y la señora va a quedar más tranquila **Concejal Eledier Avendaño Ortega**: Eso nomas Alcalde.

Con lo actuado y siendo las 16:47 horas del día 11 de Junio de 2013, se pone término a la 16ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se da inicio a la 17ª sesión ordinaria.

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 81/2013:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a las Sesiones Ordinarias 14ª y 15ª del Concejo Municipal del presente año 2013.*

#### **2.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 82/2013:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó a la asistencia de todos y cada uno de los Concejales que manifiesten su voluntad de asistir a los cursos, seminarios y talleres que en documentos separados se adjuntan al presente acuerdo y que se entiende forman parte del mismo para todos los fines legales.*

#### **3.- CASOS SOCIALES. (DIDECO)**

**ACUERDO N° 83/2013:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó: 1) la ayuda social solicitada respecto de Doña Aída Cecilia Cortes Ogalde Rut: 05.401.779-0, por la suma de \$500.000.- para cubrir compra de pañales desechables de adulto pues padece de daño severo neurológico post meningitis, epilepsia y retardo mental profundo, 2) la ayuda social a Doña Ximena del Carmen Solorza Cornejo Rut: 07.625.450-8, por la suma de \$200.000.- para cancelar intervención quirúrgica por prolapso; y, 3) ) la ayuda social solicitada respecto de Doña Carolina Ivette Rojas Aravena Rut: 16.224.686-0, por la suma de \$1.300.000.- para cancelar la intervención quirúrgica de su hijo Matías Ariel Ortega Rojas quien padece de Sindactilia primer pulgar.*

#### **4.- Entrega de informe de licitaciones y contrataciones (SECOPLAC)**

Se hace entrega, conforme se acompaña a la carpeta de cada concejal del informe de licitaciones y contrataciones elaborado periódicamente por Secoplac.

## **5.-Donación de paneles y otros materiales de cierre del Colegio Simón Bolívar (SERVICIOS TRASPASADOS).**

**ACUERDO N° 84/2013:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó autorizar donación de material de construcción, apilado en las dependencias del Colegio Simón Bolívar, para el programa Campamentos del Serviu Región de Tarapacá, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para reforzar construcción de sedes del campamento ex vertedero.*

Con lo actuado y siendo las 17:40 horas del día 11 de Junio de 2013, se pone término a la 17ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se da inicio a la 18ª sesión ordinaria.

### **1.- Patente de Alcohol, solicitud de reconsideración y de caducidad (RENTAS).**

**ACUERDO N° 85/2013:** *Con la abstención de los Concejales señora María Inés Macchiavello Zerega y Don Orlando Garay Castro y con el voto conforme de los miembros asistentes al Concejo, se rechazó la solicitud de reconsideración a la caducidad de la Patente de Alcohol presentada por el contribuyente doña Jacqueline Cortes Zepeda, RUT: 08.031.064-1, actuando en representación de Sociedad Cortes y Lagos Limitada RUT: 76.093.696-0, persona Jurídica del giro de su denominación con Domicilio en Los Álamos #3255; asimismo, con la abstención de los Concejales señora María Inés Macchiavello Zerega y Don Orlando Garay Castro y con el voto conforme de los miembros asistentes al Concejo, se rechazó la solicitud de reconsideración a la caducidad de la Patente de Alcohol presentada por el contribuyente Doña Rosa Rojas Galaz, RUT: 05.823.978-k; y, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se rechazó la solicitud de reconsideración a la caducidad de la Patente de Alcohol presentada por el contribuyente Don Segundo Ferrada Acuña, RUT: 06.316.690-1.*

**ACUERDO N° 85-BIS/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de reconsideración para dejar sin efecto la caducidad decretada respecto de la patente de alcohol Rol N°400034, registrada a nombre del Contribuyente Don Héctor Hernández Jorquera, RUT: 08.329.605-4; de igual modo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de reconsideración para dejar sin efecto la caducidad decretada respecto de la patente de alcohol registrada a nombre de Don Pepe Hernán Chambe Quenaya, RUT: 04.673.400-9; y, finalmente con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de reconsideración para dejar sin efecto la caducidad decretada respecto de la patente de alcohol Rol N°40090 registrada a nombre de la contribuyente Doña Scarlett Rodríguez Harris.*

### **2.-Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal (FINANZAS).**

Exponen el funcionario de la Dirección de Finanzas don Rubén Rivera, quien conforme los antecedentes entregados a cada Concejales, solicita su aprobación. El señor Alcalde llama a votación, la cual se produce en los siguientes términos:

**ACUERDO N° 86/2013:** Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°2/2013, Sector Municipal, Según cuadro explicativo que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos legales.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2013**  
04/06/2013

**A) Modifica presupuesto vigente por mayores ingresos**

A.1) Aumenta ítem de ingresos

SUBG	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
03	03	00	000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	\$ 36.000.000
08	02	001	000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 47.342.068
13	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (Subdere)	\$ 197.934.496
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 281.276.564</b>

A.2) Aumenta ítem de gastos

SUBG	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	02	004	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS (Personal Contrata)	\$ 5.000.000
22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 26.342.068
22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 21.000.000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 31.000.000
31	02	004	005	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	\$ 197.934.496
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 281.276.564</b>

**B) Modifica presupuesto vigente por movimiento entre cuentas de gastos**

B.1) Aumenta ítem de gastos

SUBG	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
29	05	999	000	OTRAS (Otros Bienes no Financieros)	\$ 29.000.000
31	02	004	002	MEJORAMIENTO J.V. DISTINTOS SECTORES DE A.H.	\$ 30.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 59.000.000</b>

B.2) Disminuye ítem de gastos

SUBG	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	01	002	001	SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTORIA	\$ 16.000.000
31	02	004	004	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 13.000.000
31	02	004	005	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	\$ 30.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 59.000.000</b>

**3.- Proyecto de transacción o acuerdo judicial en causa Rol O-130/2013 por desafuero maternal del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique caratulada "Municipalidad de Alto Hospicio con Margarita Fuentes Munizaga".(JURIDICO)**

Expone el señor Director Jurídico de la Municipalidad, abogado Hugo Vilches Fuentes quien con el merito de los antecedentes entregados a los honorables miembros del Concejo, solicita se apruebe transacción judicial en causa singularizada. Con el merito de lo indicado el señor Alcalde llama a votación, la que se produce en los siguientes términos.

**ACUERDO N° 87/2013:** Con el voto de rechazo de la Concejal María Inés Macchiavello Zerega y con el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las bases de conciliación propuestas por el Juez del Trabajo de Iquique en los autos Rit [0-130/2013, caratulados "Municipalidad de Alto Hospicio con Fuentes Munizaga, Margarita Andrea", en orden a terminar la relación laboral el día 6 de Octubre del año 2013.

**4.- Proyecto de transacción extrajudicial en causa Rol N° 2666-13 del Juzgado de Policía Local por daños en colisión entre vehículo municipal y vehículo particular de propiedad de don Patricio Huerta. (JURIDICO)**

Expone el señor Director Jurídico de la Municipalidad, abogado Hugo Vilches Fuentes quien con el merito de los antecedentes entregados a los honorables miembros del Concejo, solicita se apruebe transacción extrajudicial en causa singularizada. Con el merito de lo indicado el señor Alcalde llama a votación, la que se produce en los siguientes términos

**ACUERDO N° 88/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el proyecto de Transacción Extrajudicial, propuesto por la Dirección Jurídica Municipal, para verificarse en los autos infraccionales de que conoce el Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio, por daños en colisión entre un vehículo Municipal y el vehículo Particular de propiedad de Don Patricio Huerta Garcia, RUT: 13.174.284-3, bajo el Rol N° 2666-13.*

**5.- Informe sobre modificación a la Ordenanza Municipal N°5 de patente de alcoholes del año 2005.(JURIDICO)**

Expone el señor Director Jurídico de la Municipalidad, abogado Hugo Vilches Fuentes quien con el merito de los antecedentes entregados a los honorables miembros del Concejo, solicita se apruebe modificación a la Ordenanza Municipal N° 5. Con el merito de lo indicado el señor Alcalde llama a votación, la que se produce en los siguientes términos

**ACUERDO N° 89/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el informe sobre modificación a la Ordenanza Municipal N° 5 de Alcoholes, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 4 de Febrero del 2005, en orden a incorporar un nuevo Artículo 33 al interior del título IV "DE LOS ESTABLECIMIENTOS", en los términos indicados en el respectivo informe.*

Con lo actuado y siendo las 18:15 horas del día 11 de Junio de 2013, se pone término a la 18ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia

  
  
**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal